



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120200017901	Apelación Auto	Ivan Castro Poneff	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiendo Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.In dicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto. Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23182318900120200009402	Apelación Auto	Ledis Maria Bolaño Velasquez Y Otros	Manexka Eps Indigena En Liquidacion	09/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Se Les Advierte
A Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.In
dicándose Como Asunto
Alegatos De Conclusion
Folio Xmagistrado Dr Ruiz,
Con Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido Decreto
.Segundo: Se Les Advierte
A Las Partes Que Los

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500420200012601	Apelación Auto	Maria Helena Lopez Galarcio	Ese Vida Sinu	09/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					doj.Ramajudicial.Gov.Co.In dicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto. Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23162310300120220008201	Apelación Auto	Maryoris Garcia Padilla	Alcaldía Municipal De Cerete	09/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir Del Día
Siguiente A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Se Les Advierte
A Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.In
dicándose Como Asunto
Alegatos De Conclusion
Folio Xmagistrado Dr Ruiz,
Con Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Del Aludido Decreto. Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co	
23660310300120180033201	Apelación Auto	Milena Patricia Uparela Argel	Talento Humano Ltda	09/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.In
dicándose Como Asunto
Alegatos De Conclusion
Folio Xmagistrado Dr Ruiz,
Con Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido Decreto.
Segundo: Se Les Advierte
A Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



23001310500120220003401	Apelación Sentencia	Abrahan Luna Palomino	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/08/2022	doj.Ramajudicial.Gov.Co. Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones,En El Efecto En Que Fue Conferido.Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es,El 16 De Agosto De 2022, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Alas Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto,Término	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	------------------------	--------------------------	--	------------	---	-------------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 17 De agosto Hasta El 23 De Agosto De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 24 De Agosto Hasta El 30 Agosto De La Presente Anualidad Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones,	
23001310500120220001601	Apelación Sentencia	Angel Antonio Aparicio Jiemenz	Administradora Colpensiones	09/08/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones, En El Efecto
En Que Fue
Conferido. Ahora Bien,
Conforme Lo Dispuesto En
El Numeral 1 Del Artículo
13 De La Ley 2213 De
2022, Una Vez
Ejecutoriada La Mentada
Admisión, Esto Es ,El 16
De Agosto De 2022,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles Alas
Partes Para Presentar Las
Alegaciones Dentro Del
Presente Asunto, Término
Que Empezará A Correr
Para La Parte Recurrente
Desde El 17 De Agosto
Hasta El 23 De Agosto De
2022, Al Finalizar Dicho
Término, Inmediatamente Al

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 24 De Agosto Hasta El 30 Agosto De La Presente Añualidad	
23162310300120220008301	Apelación Sentencia	Banco Bbva Colombia	Eliecer Antonio Cruz Cancino	09/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar En Todas Sus Partes El Auto Apelado. Segundo: Revocar El Numeral Segundo De La Sentencia Apelada Y En Su Lugar, Declararno Probadas Las Excepciones De Falta De Prueba Suficiente Para Acreditar El Hecho Generador De Levantamiento De Fuero E Inexistencia De Justa Causa Para Dar Por Terminado El Contrato	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Laboral, Planteadas Por El Demandado. Tercero: En Consecuencia, Ordenar Levantar La Garantía Del Fuero Sindical Al Señor Eliecer Antonio Cruz Cancino Y Autorizar Al Accionante Su Despido. Cuarto: Revocar El Numeral Tercero De La Sentencia Apelada Y En Su Lugar Imponer Costasen Primera Instancia A Cargo De La Parte Accionada. Quinto: Confírmese La Sentencia En Todo Lo Demás. Sexto: Sin Costas En Esta Instancia. Séptimo: Oportunamente Vuelva El Expediente Al Juzgado De Origen	
23001310500120210009501	Apelación Sentencia	Nayiris Lucia Perez Guerra	Sociedad Colombiana De Estudios Para La	09/08/2022	Auto Decide - Primero: Negar La Petición De La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Educacin S.A.S.
S.C.E.E. S.A.S. Y Otros

Apoderada Judicial De La Parte Demandante De Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto De La Sentencia De Primera Instancia En Favor De La Parte Que Representa, Conforme A Las Razones Expuestas En Precedencia. (Disposición De Sala De Decisión).Segundo: Se Rechaza De Plano La Petición De Nulidad E Ilegalidad Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Armonía Con La Motiva De Esta Providencia. (Disposición De Sala De Decisión).Tercero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Favor De La Demandada Naciónministerio De Educación Nacional, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Demandante, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. (Disposición De Sala Unitaria).Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). (Disposición De Sala Unitaria). Quinto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss. (Disposición De Sala Unitaria). Sexto: Este Auto

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022. (Disposición De Sala Unitaria).	
23001310500120190017301	Apelación Sentencia	Rafael Enrique Jimenez Salcedo	Colfondos, Fernando Benito Salas Calle	09/08/2022	Auto Concede - Conceder El Recurso Extraordinario De Casación, Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada Contra La Sentencia Proferida Por Esta Sala El Día 30 De Marzo De 2022, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Rafael Enrique Jimenez Salcedo Contra Colfondos S.A. Y Otros.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500320190028501	Apelación	Rodriguez Baron Jorge	Mapfre Seguros	09/08/2022	Auto Decide - Primero:	Karem Stela Vergara

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022

Sentencia

Generales De Colombia
S.A

Declarar Fundado El Impedimento Manifestado Por Los Magistrados Doctores Pablo José Álvarez Cáez, Marco Tulio Borja Paradas, Carmelo Del Cristo Ruíz Villadiego Y Cruz Antonio Yáñez Arrieta, Al Configurarse La Causal Contemplada En El Numeral 9 Del Artículo 141 Del C.G.P. Segundo: En Consecuencia, Sepáreseles Del Conocimiento Del Presente Asunto. Tercero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Honorable Magistrada Doctora Karen Stella Vergara López. Cuarto: Remitir El Asunto A La Magistrada Karen Vergara

Lopez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



López, Para Que Continúe
Con El Conocimiento Y
Trámite Del Presente
Proceso.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022

23001310300320190042101	Apelación Sentencia	Juan Manuel Carreño Buelvas Y Otros	Vision Total S. A. S.	09/08/2022	Sentencia - Primero: Revocar El Numeral Tercero De La Sentencia De Fecha 22 De Abril Del Año2021, Proferida Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería, Dentro Del Proceso Verbal De Responsabilidad Civil Del Epígrafe De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. En Su Lugar Quedará Así: Tercero: Sin Condena En Costas Para El Trámite De La Primera Instancia. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia .Tercero: Por Secretaría Previas Anotaciones De Rigor Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez
-------------------------	------------------------	--	-----------------------	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022

23001310300220180007201	Apelación Sentencia	María Camila Barguil Fernandez	Jairo Barguil Manrique, Lina María Barguil Manrique, Salma Eugenia Barguil Bechara, Herederos Indeterminados De Jairo Barguil Dumar, Maria Jose Anaya Espinosa, Marie Viviana Barguil Bechara, Carolina Barguil Bechara	09/08/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Interpuesto Por La Parte Demandante Contra El Auto De 23 De Marzo De 2017.Segundo: En Su Oportunidad, Cúmplase El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 22 De Junio De 2022 Proferido En Este Asunto Por El Tribunal.	Marco Tulio Borja Paradas
23001310500120210018001	Consulta	Mario Medina Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/08/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentenciaahora Bien, De Conformidad Con El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El16 De	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



				Agosto De 2022, Córrese Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Iniciando Por La Parte A Favor De Quien Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Término Que Empezará A Correr A Partir Del 17 De Agosto Hasta El 23 De Agosto Hogaño, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiete Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria, Es Decir Desde El 24 De Agosto Hasta El 30 De Agosto Del Año En Curso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300220220010201	Impugnación Tutela	Elizabeth Shirley Barreto Vega	Nueva Eps	09/08/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



23001310500220220017601	Impugnación Tutela	José Carlos López Doria	Policia Nacional De Colombia.	09/08/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Veintiocho (28) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas
23001221400020220017800	Tutela	Angelica Maria Morales Arrieta Y Otros	Juzgado Primero Civil Del Circuito De Monteria, Luzmila Cecilia Lopez Navarro	09/08/2022	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por Angelica Maria Morales Arrieta, Maria Jose	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Gonzalez Montes, Neider
David Reano Navarro Y
Raul Esteban Martinez
Martinez, Actuando A
Nombre Propio, Contra La
Señora Luzmila Cecilia
López Navarro Y El
Juzgado Primero Civil Del
Circuito De Montería, Por
La Presunta Vulneración
De Sus Derechos
Fundamentales A La
Educación, La Igualdad, La
Libertad De Escogencia De
Profesión U Oficio Y
Mínimo Vital. Segundo:
Vincúlese Al Presente
Trámite De Tutela A La
Sociedad Farnasalud Ltda
Y Al Instituto Técnico
Cedenorte Con Sede En
Montería A La Presente
Acción De Tutela. Tercero:

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Notifíquese Vía Fax O Por El Medio Más Ágil Y Expedito; Y, Córrasele Traslado A Las Partes Accionadas Y Vinculadas Por El Término De 1 Diapara Que Se Pronuncien Sobre La Tutela Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer, Para Ejercer Su Defensa.Cuarto: Ordenar Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Montería Que Allegue El Expediente Digital Del Proceso Ejecutivo Objeto De La Queja Constitucional.Quinto: Prevéngase A Los Accionados Que La Pronunciación En Concreto Sobre Los Hechos De La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Demanda De Tutela, No Se Realizare Dentro Del Plazo Fijado, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Manifestados Por El Solicitante Y Se Entrará A Resolver De Plano (Art. 20 Dcr. 2591 De 1991 Y Sentencia T-092, Feb. 22000). Sexto: Por Secretaria, Comuniquese A Las Partes Que La Respuesta A La Pronunciación En Concreto Sobre Los Hechos De La Demanda De Tutela, Deberá Ser Allegada A Través Del Correo Electrónico Institucional De La Secretaria De Esta Corporación, El Cual Es Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co. Además,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Infórmese Que Las Providencias Dictadas Serán Remitidas A Través De Correo Electrónico Y Podrán Ser Consultadas En La Página Web https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21administracionciudadanosfrmconsulta . Séptimo: Negar Medida Provisional Solicitada.Octavo: Realizado Lo Anterior Vuelva Al Despacho Para Proveer.	
23001310300320180016201	Verbal	Banco Bancolombia Sa	Diana Luz Pineda Pertuz	09/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Proveído Adiado 8 De Septiembre De 2021, Proferido Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería, Mediante El Cual Se	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Rechazó El Incidente De Oposición Al Secuestro Del Bien Inmueble Identificado Con El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 140-99063 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Montería, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Haberse Causado De Conformidad Con El Artículo 365, Numeral 8 Del C.G.P.Tercero: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen Previas Las Anotaciones De Rigor
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 137 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3908af0a-2842-40b3-afe7-a734744b0f4d